

DECRETO 136 DE 2000

(febrero 3)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Claudia Patricia Mora Pineda, identificada con la cédula de ciudadanía número 51915274 de Bogotá, en el cargo de Secretaria General, Código 0035, Grado 22, de la Planta Global del Ministerio del Medio Ambiente, con una asignación básica mensual de tres millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos veintiún pesos (\$3.552.621.00) moneda corriente.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 3 de febrero de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro del Medio Ambiente,

Juan Mayr Maldonado.